poder gobernar
Cria gomez
nar Guidera
Cuya el fisco

Cuyo tenor de lo que es como concejo y gobernador en lo
cuidado de los vecinos de esta ciudad dieron su poder
cumplido que de tal caso se requiere en que
se debe hacer. Los ss. gobernador Cria gomez
Domingo Jurado estaban presentes especialmente jun
ta que tienen en esta ciudad se reunan
dar parecer y parezcan ante el tribunal de
asistencia eclesiastica como se usan / calle con
de vieren conviene en tenerse en los usos y
costumbres que juzgo de calumnia o decisorio cuyos
dicejo de dicho concejo trata con el fisco tual de su
como en casos que se bienes de Guidera y de andres
vasquez tecaxo a dio y dedo pero recibido la do-